

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./423/2017
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Reyes Etna

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. - - -

- - - Con fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, se recibió a través de la Oficialía de Partes, el oficio número MRE/377/2023, signado por el ciudadano Alejandro Santiago Altamirano, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Reyes Etna y el ciudadano Francisco Regino Lázaro, en su carácter de Secretario Municipal del Sujeto Obligado al rubro indicado, mediante el cual, informa la respuesta emitida en cumplimiento al acuerdo de fecha primero de febrero del año en curso, dictado en el expediente en que se actúa. - - -

- - - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre del dos mil veintiuno; se - - -

- - - **ACUERDA:** - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio número MRE/377/2023, para que obren como corresponda y surta sus efectos legales correspondientes. - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 50, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento al acuerdo antes citado, feneció el catorce de mayo del año en curso; por lo que se tiene al Sujeto Obligado que nos ocupa, dando contestación al requerimiento efectuado en tiempo y forma. - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información; con fundamento en lo establecido por el artículo 197, párrafo segundo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida por el Sujeto Obligado en el oficio número MRE/377/2023; para que dentro del plazo de



**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos Personales y  
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,  
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050



01 (951) 515 11 90 | 515 23 21  
INFOTEL 800 004 3247



OGAIP Oaxaca | @OGAIP\_Oaxaca



**CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cumplase.** -----

-- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución  
de Resoluciones.**

  
C. Luis Alberto Pavón Mercado

  
C. Adriana Reyes Martínez





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE REYES ETLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA  
PERIODO 2023-2025**



"2023 año de la interculturalidad"

**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**SECCIÓN:** ADMINISTRATIVA.  
**EXPEDIENTE** MARZO  
**OFICIO NÚMERO:** MRE/377/2023.  
**ASUNTO:** SE ENVÍA INFORMACIÓN  
RELACIONADA CON EL RECURSO  
DE REVISIÓN, R.R./426/2017



REYES ETLA, OAXACA A 13 DE MARZO DEL 2023

**C. CONSEJO GENERAL DEL OGAIPO  
PRESENTE.**

LOS QUE SUSCRIBEN C. ALEJANDRO SANTIAGO ALTAMIRANO Y FRANCISCO REGINO LAZARO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE REYES ETLA OAXACA PERIODO 2023-2025 ANTE USTEDES COMPARECEMOS PARA EXPONER E INFORMAR LO SIGUIENTE, QUE, EN ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO A SU OFICIO, OGAIPO-SGA-0106-2023 ASÍ COMO DEL ACUERDO DEL 01 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO NOS PERMITIMOS INFORMAR LO SIGUIENTE.

QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO MINUCIOSA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS EXISTENTES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DE LA SECRETARIA MUNICIPAL NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL CIUDADANO MIGUEL LUIS HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EN EL 2017 INICIAN LOS PROBLEMAS POLÍTICOS ELECTORALES PROLONGÁNDOSE HASTA EL AÑO 2019 EN DONDE SE TUVO COMO AUTORIDAD PRIMERAMENTE UN ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ENSEGUIDA UNA AUTORIDAD COMUNITARIA, POSTERIORMENTE UNA AUTORIDAD CONSTITUCIONAL DE MANERA EFÍMERA Y POR ÚLTIMO SE VUELVE A TENER UN COMISIONADO MUNICIPAL EL CUAL CONCLUYO SUS FUNCIONES EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2020 ENTRA EN FUNCIONES UNA AUTORIDAD CONSTITUCIONAL LEGALMENTE CONSTITUIDA, PERO EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PERIODO 2017-2019 NO HUBO LA ENTREGA CORRESPONDIENTE TAL Y COMO LO MARCA NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, RAZÓN POR LA CUAL NOS ENCONTRAMOS IMPOSIBILITADOS DE PROPORCIONAR LOS INFORMES SOLICITADOS POR EL RECURRENTE.

POR OTRA PARTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTAMOS QUE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL ENTRA EN FUNCIONES EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y EN LA ENTREGA RECEPCIÓN QUE SE DIO EN EL INVENTARIO DE ASUNTOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE REYES ETLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA  
PERIODO 2023-2025

"2023 año de la interculturalidad"



CON  
FUNDAMENT  
O EN EL  
ARTÍCULO  
116 LGTAIP Y  
56 LTAIPEO,  
SE TESTA EL  
NOMBRE DEL  
RECURRENT  
E

PENDIENTES O EN TRÁMITE DE RESOLUCIÓN, NO SE ENCUENTRA NINGUNA PROMOCIÓN O SOLICITUD A NOMBRE DEL RECURRENTE [REDACTED] ASIMISMO NOS RESERVAMOS REMITIR A ESE CONSEJO COPIA DE LA LISTA DEL INVENTARIO EN VIRTUD QUE CONTIENE ASUNTOS RESERVADOS O CONFIDENCIALES.

ES OPORTUNO MENCIONAR, QUE ESTA AUTORIDAD TIENE POCO TIEMPO DE ASUMIR EL CARGO NO CONTAMOS AUN TODAVÍA CON LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES COMO ES EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA POR LO QUE PEDIMOS QUE SE NOS TENGA HACIENDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESTE ÓRGANO GARANTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

  
C. ALEJANDRO SANTIAGO ALTAMIRANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
C. FRANCISCO REGINO LAZARO  
SECRETARIO MUNICIPAL



C.C.P. ARCHIVO/MINUTARIO.

Av. Constitución S/N, Col. Centro, Reyes ETLA, Oaxaca. C.P. 68237  
Tel: 951 427 7589